

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos días, a todos los presentes con fundamento en los artículos 29 fracción III, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 14 de diciembre, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento de la de esta Administración 2021-2024. En conmemoración de la Declaración de los Universal de los Derechos Humanos que reconocieron el día 10 de diciembre de 1948.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
- 2.- Adriana Sánchez Rodríguez.
- 3.- Fernando Darel Guardado González.
- 4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.
- 5.- Benito Franco Serrano.
- 6.- Luz Angélica Morales Rubio.
- 7.- José Luis González Ahumada.
- 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.
- 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
- 10.- María del Rosario Maciel Jiménez.
- 11.- Luis René Ruelas Ortega.

Hago del conocimiento a este Honorable Pleno de Ayuntamiento que contamos con la presencia del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, por lo cual le agradecemos su asistencia la cual nos fortalece.

Como invitados especiales contamos con la presencia del ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez Director de Obras Publicas de este Municipio, el

Lic. Jesús Valle Virgen Director de Desarrollo Social de este Municipio, Lic. Paulina Yareli Mariscal Urenda Directora de Promoción y Educación para la Salud, Instancia de la Mujer y COMUSIDA y Federico Barajas Uribe Encargado de la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento presidente que se encuentran presentes 10 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos declaro abierta la Primera Sesión Solemne de la Administración 2021-2024. Hago el comentario que el Licenciado René se esta integrando a la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Primera Sesión Solemne.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El Orden del Día dice:

I.- Lista de asistencia.

II. -Declaración del quórum legal.

III. -Aprobación del orden del día.

IV.- Lectura por parte del Presidente Municipal, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

V.- Mensaje por parte del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Mtro. Alfonso Gómez Barrón.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto numero III del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario de lectura al punto IV del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Lectura por parte del Presidente Municipal, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Bienvenidos sean todos doy las gracias por su asistencia a esta primera sesión solemne con motivo de la visita del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco. Al cual agradezco su visita a nuestro Municipio para nosotros es un honor contar con su presencia.

Sin más preámbulos daré lectura a La Declaración Universal de Derechos Humanos:

El documento en el que los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron el 10 de diciembre de 1948 la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, y consideraron su respeto como único medio para alcanzar el progreso, la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Los derechos contenidos en esta declaración son reconocidos, protegidos y garantizados por la constitución política del estado de Jalisco en su artículo 4° a todas las personas que habitamos o transitamos en él.

La declaración nos reconoce a todas las personas los siguientes derechos:

- * La vida, libertad, la igualdad y la seguridad.
- * Un nivel de vida adecuada, vivienda digna, salud, educación, bienestar, alimentación, vestido, descanso, disfrute del tiempo libre y asistencia médica.
- * No sufrir ningún tipo de discriminación.
- * Desarrollar libremente nuestra personalidad.



- * Privacidad en nuestra vida, familia, domicilio y correspondencia.
- * Preservar nuestra honra y reputación.
- * Opinar y expresarnos sin temor a ser molestados por lo que decimos y pensamos.
- * Profesar la religión que elijamos.
- * Reunirnos y asociarnos pacíficamente con quien deseemos.
- * Transitar libremente y elegir dónde vivir.
- * No sufrir tortura, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- * Tener un trabajo de nuestra elección y obtener por él un pago que nos asegure a nosotros y a nuestras familias una vida en condiciones de dignidad.
- * Seguro social.

Todas las personas y autoridades tienen el deber de trabajar para que estos derechos sean respetados y garantizados.

- * Fundar sindicatos o sindicalizarnos en alguno de ellos.
- * Elegir con quién casarnos, cuántos hijos tener y cuándo tenerlos; así como decidir divorciarnos.
- * Tener en propiedad bienes, de los que no se nos pueda despojar arbitrariamente.
- * Tener una nacionalidad y poder cambiarla, así como salir de nuestro país y poder regresar a él; y buscar asilo en otro país cuando nos persigan o peligre nuestra vida, libertad o integridad.
- * Participar en la vida cultural, las artes y el progreso científico, así como de sus beneficios.
- * Participar en las elecciones y en los asuntos políticos de nuestro país, directamente o través de representantes que elijamos libremente.
- * Protección de los derechos de autor si hemos producido ciencia, literatura o arte.
- * No ser detenidos, presos ni desterrados arbitrariamente.
- * El reconocimiento y protección de nuestros derechos en la ley, y a diversos medios e instancias para acceder a la justicia.
- * Un debido proceso con derecho de audiencia y defensa ante tribunales previamente establecidos e imparciales para la determinación de nuestros derechos y obligaciones.
- * La presunción de inocencia frente a cualquier acusación en nuestra contra mientras no se demuestre lo contrario.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez' and 'P. Ruiz']

[Handwritten signature in blue ink]

Todos las personas y autoridades tienen el deber de trabajar para que estos derechos sean respetados y garantizados.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al punto V quinto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto V quinto del Orden del Día dice: Mensaje por parte del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Dr. Alfonso Hernández Barrón; al cual le cedo el uso de la voz.

Dr. Alfonso Hernández Barrón: Gracias Señor secretario, saludo con todo profundo respeto a quienes participan en este tan especial evento que enmarcada en el formato de una sesión solemne del gobierno municipal coloca, en el centro la atención a los Derechos Humanos, muy significativo para su servidor como Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y aprecio y reconozco esta disposición de parte del señor Presidente el Ingeniero Armando Sención Guzmán a quien hoy he tenido el gusto de conocer y además saber que tiene un equipo de trabajo que tiene una gran experiencia en el servicio Público que hoy nos acompaña el Ingeniero Raúl Weeks y otros responsables de áreas, también quiero hacer particular mención de quienes integran regidoras y regidores este cuerpo edilicio Síndico y Secretario del Ayuntamiento. La relevancia de forma sencilla pero muy significativa de realizar una Sesión Solemne con motivo del día internacional de los derechos humanos hace apenas unas semanas ustedes iniciaron la administración municipal con un acto protocolario que implica entre otras la muy conocida protesta de ley donde se pronuncian entre otras las palabras sacramentales de protestar, cumplir y hacer cumplir no solo la Constitución si no también recordaran las leyes que de ella emanen, ese es el Estado de Derecho que nos permite darle cause Institucional a las inquietudes ciudadanas y reclamos pero sobre todo ordenar el desarrollo de nuestras comunidades marco de legalidad. Pues bien esa protesta de ley debe tener el mayor significado sobre todo si consideramos que hoy nuestro máximo ordenamiento jurídico que es la Constitución comienza diciendo que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución que protestamos de cumplir y hacer cumplir pero además no solos los contenidos en la Constitución en los tratados internacionales que México suscriba y ratifique en la materia es decir nos está señalando la misma Constitución en la propia Constitución que protestamos

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

cumplir así como las leyes que de ella emanan que hay un bloque de legalidad que también debemos conocer para lograr que se cumpla los tratados internacionales y nuestro tratado internacional más importan en materia de Derechos Humanos es justamente la declaración Universal de Derechos Humanos que nos ha compartido el Señor Presidente Municipal este instrumento que se crea un 10 de diciembre de 1948 hace 73 años luego de un momento muy trágico en la historia de la humanidad una guerra mundial así se le conoce que se desarrolla de 1939 a 1945 y en la que mueren mas de 80 millones de personas para que nos demos una idea del tamaño de esa tragedia en lo que llevamos del COVID hasta el momento han fallecido 5,500.000 cinco millones y medio de personas, después de ese momento tan doloroso la comunidad se reúne y determina aprobar en 30 artículos que nos ha compartido el presidente lo mínimo indispensable que en todos los gobiernos en todos los rincones del planeta se debe garantizar el favor de la gente y en torno en esos 30 artículos se construyo el derecho Internacional de los Derechos Humanos todo lo que ocurra con la especie humana es del interés de la comunidad internacional los países suscriben y ratifican los tratados en nuestro caso deben ser ratificados por el Senado de la Republica pero una vez ratificados corresponde a las autoridades de los tres niveles de gobierno y de los distintos ámbitos de gobierno incluyendo los organismos autónomos garantizar que se cumplan es decir ustedes uy nosotros somos responsables de hacer efectivos estos derechos humanos cuando no se cumplen incurrimos desde luego en responsabilidad por omisión de ahí lo importante de celebrar una sesión solemne que coloque esta reflexión al inicio,

Nuestros esfuerzos deben orientarse en buscar las mejores garantías para los derechos humanos mas aun en el contexto de la emergencia sanitaria que aun no termina una emergencia que ha visibilizado la tremenda desigualdad en el mundo y estoy seguro que en el municipio tampoco somos ajenos no todas las personas hemos enfrentado con las mismas condiciones la pandemia evidentemente hay quienes han resentido mas su impacto y podemos asegurar que son aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad por sus condiciones físicas, económicas, sociales e históricas de cualquier naturaleza que históricamente las ha colocado en desventaja. En este inicio de administración colocar la ruta en busca de garantizar los derechos humanos es la mejor apuesta sobre todo si estamos consientes de estas responsabilidades que implica estar en el ejercicio publico para esto se requiere la generosidad de todas las personas interesadas en los asuntos públicos, destruir es muy sencillo construir en estos momentos requiere tener conciencia de nuestra responsabilidad histórica, requiere sacar los mejores valores éticos y morales que nos distinguen como

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 6

especie humana ser solidarios ser generosos ser empáticos ser consientes de que hay una sociedad que lo quiere es ver unidad, quiere responsabilidad y empatía hacia sus problemas. La versión actualizada de la declaración universal de los derechos humanos se llama agenda 20-30 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible. Si este gobierno municipal orienta sus planes de desarrollo y de política públicas en ruta de cumplir con la agenda 20-30 créanme estarán sumados a los esfuerzos que la comunidad internacional ha determinado como los necesarios para salir adelante el nombre de agenda 20-30 nos dice claramente que hay una década de acción del 2020 al 2030 que evidentemente se ha visto impactado por la pandemia que ahora estamos viviendo pero que si en cada rincón del planeta en cada localidad en cada municipio como ahora el de ustedes nos orientamos en esa ruta vamos a lograr una mejor humanidad, el primer objetivo de los de desarrollo sostenible es hambre- sed, y así tenemos muchos otros que colocan al centro cuales son las prioridades del mundo.

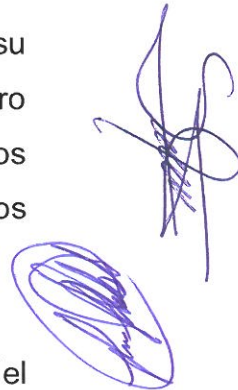
Les deseo que tengan una excelente administración que haya a pesar de las diferencias políticas que pudieran existir que haya al final el amor en el centro este siempre a su querido municipio y que sean ustedes los instrumentos para que haya justicia, solidaridad, sub- solidaridad con la gente que mas lo necesita. Dice una voz latina "*vox populi, vox Dei*", "la voz del pueblo es la voz de Dios" y ustedes están es este encargo cumpliendo un mandato sagrado que les dio Dios, lo diga en el ejercicio de mi libertad religiosa, de tal motivo que por sus manos deberá de fluir la justicia, la solidaridad y créanme, los derechos humanos es lo mejor que como humanidad hemos construido lo mejor. Hay quienes se cobijan con banderas que no les corresponden y en nombre de ellos derechos humanos violentan y agreden, no derechos humanos es tener en el corazón el amor, la paz y su esencia la dignidad, el trato digno que nosotros busquemos que todas nuestras acciones personales, institucionales y colectivas vayan en ruta siempre de garantizar la dignidad a nuestra gente y así estaremos honrando y defendiendo y respetando los humanos. Le deseo mucho éxito en su gestión señor Presidente y les deseo que haya unidad en este cuerpo colectivo, cuenten con nuestra institución, nos acompaña el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas y nos acompaña también Luis Humberto Rodríguez Chapula que son gente con mucha experiencia en los jurídico y que están en la disposición de estar con ustedes para ver todos los temas.

Sería muy conveniente un área especializada para atender todos los temas de derechos humanos cada vez serán más los que llegan hasta sus manos. La institución que hoy me toca dirigir pues he tenido muchos años dedicándome a los derechos humanos y cada vez estamos generando mas instrumentos

recomendaciones y formas especiales. Por lo cierto hay una pendiente sobre derechos humanos del municipio donde esta muy claro lo que hay que hacer en el tema de discapacidad en temas de medio ambiente, temas de manejo de residuos solidos y en temas de deber y educación sexual, todos esos grupos se encuentran en grupos de vulnerabilidad y nosotros extendemos la mano estamos en la mejor disposición para construir el equipo. Muchas Gracias por su atención y nuevamente gracias por convocar a una sesión solemne con motivo de la conmemoración de los Derechos Humanos y además de ser la primera sesión solemne del Municipio.



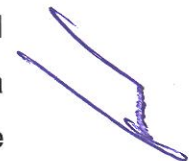
Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Agradecemos sus palabras y su presencia a esta tan importante conmemoración y reiteramos nuestro compromiso como autoridades municipales para brindan protección a todos los habitantes de nuestro Municipio y personas que día tras día nos visitan y nos honrar con su presencia.



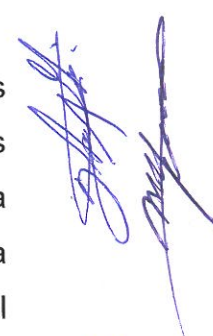
Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al punto VI sexto del orden del día.

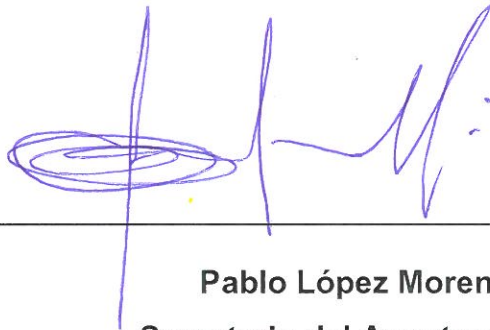
A. Sánchez

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto presidente, el punto VI sexto del orden del día dice: Asuntos Generales, pero como en una sesión solemne no existen Asuntos Generales, pasamos al punto VII Siete que dice: Clausura de la Sesión.



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les pido a todos los presentes ponerse de pie para dar por terminada la primera Sesión Solemne; siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos declaro clausurada esta Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento agradeciendo su asistencia, su aportación y la presencia del Dr. Alfonso Hernández Barrón Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, donde este Ayuntamiento reconoce la digna y profunda labor que desempeña a lo largo de todo el Estado, que desde hace años a luchado por las causas justas, las poblaciones mas vulnerables; que es ahí donde se deben centrar nuestros esfuerzos, por ello, que ese trabajo y lucha nos sirva de ejemplo para que el día de hoy genere un parte aguas y que este ayuntamiento luche y genere un compromiso con los derechos humanos de los que más los necesitan. Muchas gracias.





Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Daré Guardado González.
 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Falta injustificada Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.



ATENTAMENTE:



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2024.

A. Sánchez R